

Dirección de Responsabilidades Administrativas

Fecha de consulta: 27 de junio de 2026

CONSULTA EXPEDIENTE: PRA-004/2022-A

Número IPRA: PI/AC/FA/006/C/2021

Coordinación: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Fecha recepción: 21/01/2022

Tipo de falta: No grave

Clasificación de la falta: 49 fracción I y Fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas art. 48.1 fracción I, VIII y XX de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. incumplió con su obligación de vigilar supervisar y tomar las acciones correspondientes para que su subordinado mencionado haya observado el cumplimiento en la calidad de ejecución de los contratos DOPI-MUN-FORTA-IM-CI-001-2019, DOPI-MUN-FORTA-IM-CI-002-2019 y DOPI-MUN-RM-FORTA-CI-006-2019 .

Etapas procesal: Sentencia Dictada

Fecha de sentencia: 05/04/2022

Resolución:

Turnado:

Recurso:

Sirva el presente como boletín electrónico para los efectos administrativos que correspondan.